

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2017

GOBIERNO REGIONAL DE
JUNÍN

Lima, diciembre 2017



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES.....	11
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED.....	12
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	12
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	29
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA.....	35
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL.....	47
IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR	51
V. CONCLUSIONES.....	52
VI. RECOMENDACIONES.....	53
ANEXO N° 1: Información remitida por el Gobierno Regional de Junín al FED	54



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Junín firmó el Segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo a lo establecido en dicho CAD, el Gobierno Regional envió el Informe de Cumplimiento del Compromisos de Gestión – Periodo 2017. Asimismo, el Segundo CAD establece que para la transferencia, posterior a la verificación del Tramo Compromisos de Gestión - Periodo 2017, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento¹ de 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos dos categorías². En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos compromisos de gestión.

Los resultados muestran que de los 13 compromisos evaluados, en 03 se ha alcanzado la meta establecida y en 10 hay observaciones. En este sentido, el Gobierno Regional de Junín ha alcanzado la meta establecida en 23.1% de los compromisos de gestión, los cuales, tienen la siguiente distribución por categorías:

- En salud: 2 de 7 compromisos de gestión establecidos.
- En educación: 1 de 3 compromisos de gestión establecidos.
- En agua: 0 de 2 compromisos de gestión establecidos.
- En articulación territorial: 0 de 1 compromiso de gestión establecido.

Según el nivel de avance de los 14 compromisos de gestión establecidos para el periodo 2017, no corresponde transferir recursos al Gobierno Regional de Junín según lo establecido en la cláusula séptima del Segundo CAD: “Para acceder a los recursos de la primera verificación-CG, el GR de Junín, adicionalmente a lo establecido en el Manual de Operaciones, deberá lograr el 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos 2 categorías”.

No obstante, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2017:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios	Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance	
S0-1	A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.	A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con los siguientes datos actualizados: - 53% de Centros Poblados (CCPP) ubicados en la capital de los distritos, cuentan entre el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad. - 70% de distritos cuentan entre el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad.	Primera condición: 66,1% Segunda condición: 69,4%	172,8% de la Primera condición 97,3% de la Segunda condición
		Cumple con la Primera condición Cumple con la Segunda condición		
		NO alcanzó la meta establecida		

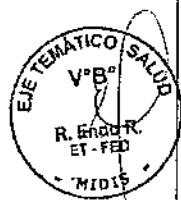
¹ Un compromiso se considera cumplido cuando, se ha alcanzado o superado la meta establecida.

² Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Agua, Articulación Territorial y Educación.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios		Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance
S0-2	IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad aceptable de suplemento de hierro en gotas.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición: - 95% o más de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, dispone de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.	Julio 2017: 91,6% Agosto 2017: 96,1% Setiembre 2017: 99,5% NO Cumple en el mes de julio SI Cumple en el mes de agosto SI Cumple en el mes de setiembre SI alcanzó la meta establecida	32,0% en el mes de julio 122,0% en el mes de agosto 190,0% en el mes de setiembre
S0-3	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, APNR y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición: - 90% o más de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, dosaje de hemoglobina vacunas, APNR y suplemento de hierro.	Julio 2017: 74.2% Agosto 2017: 85.9% Setiembre 2017: 90.3% NO Cumple en el mes de julio NO Cumple en el mes de agosto SI Cumple en el mes de setiembre NO alcanzó la meta establecida	49.0% en el mes de julio 86.8% en el mes de agosto 101.0% en el mes de setiembre
S0-4	IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con las siguientes condiciones: - 100% de las IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuenta con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PPR. - No menos del 95% de las IPRESS tiene meta física, de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa, consistente con el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores. - No menos del 80 % de las IPRESS tiene metas físicas de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y de gestantes para APNR (Atención a la gestante), consistentes entre sí. Es decir que el ratio entre ambos valores varía entre 70% y 130% como máximo.	91.5% SI alcanzó la meta establecida	100.0% (1)



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios	Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance	
S0-5	<p>IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.</p>	<p>Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de las IPRESS activas según el RENIPRESS, cuenta con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase programado anteproyecto del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos. - El 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, consigna la meta física consistente entre los sub productos «Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos» y la suma de metas físicas de «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante». Se considera consistente una variación de hasta +/- 30% entre ambos valores. - No menos de 75% de IPRESS activos y registrados en el RENIPRESS, de categorías I-1 a I-4, dispone del 100% de materiales según estándar definido por el Sector, para la realización de sesiones demostrativas en preparación de alimentos del producto Familias Saludables del PAN. - No menos de 80% de IPRESS activas según el RENIPRESS, a nivel regional, registra al menos tres sesiones demostrativas en preparación de alimentos, en el trimestre, en la base de datos del SIS. 	<p>No Cumple</p> <p>NO alcanzó la meta establecida</p>	<p>0.0% (1)</p>
A0-4	<p>Disponibilidad de equipos e insumos para el monitoreo de parámetros de campo.</p>	<p>El Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que permita, verificar las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el número de Centros Poblados que cuenten con un 	<p>Primer, Segundo y Tercer Paso No cumple</p> <p>Cuarto Paso: 9</p> <p>NO alcanzó la meta establecida</p>	<p>0% En el Tercer Paso</p> <p>45% en el Cuarto Paso</p>



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD			
Criterios	Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance
	<p>sistema de agua, adscritos a cada IPRESS sobre la base del reporte del aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de las IPRESS activas según RENIPRESS, ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuentan con meta física y recursos para los subproductos: “Monitoreo de parámetros de campo en zona urbano (3326002)” o “Monitoreo de parámetros de campo en zona rural (3326003)”. - No menos del 90% de IPRESS tiene meta física consistente con el número de Centros Poblados que cuentan con sistema de agua registrados en el aplicativo informático de DIGESA (Módulo de Vigilancia de la calidad de Agua) – MINSA. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores. - No menos de 20 IPRESS de quintil 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de los insumos y equipos críticos, definidos por la Dirección General de Salud Ambiental, para la realización del monitoreo de parámetros de campo. 		
A0-5	<p>Monitoreo de parámetros de campo en Centros poblados con sistema de Agua.</p> <p>Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 Centros poblados que cuentan con sistema de agua, ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2, tienen registro de monitoreo de parámetros de campo por el sector salud. 	<p>73</p> <p>NO alcanzó la meta establecida</p>	<p>0% (1)</p>

(1) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
Criterios		Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance
EO-1	Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI públicos de ciclo I y II de la EBR, de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 y registrados en el NEXUS, cuentan con pago oportuno.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición: - No menos del 90% de Promotoras Educativas Comunitarias (según la ruralidad que figura en su respectiva RD de pago generada por NEXUS) de PRONOEI públicos de ciclo I y II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con pago oportuno mensualizado.	93% SI alcanzó la meta establecida	100% (1)
EO-2	Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y energía eléctrica) de las IEI de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición: - No menos del 80% de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de q1 y q2 con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda, con ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) y con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.	44.7% NO alcanzó la meta establecida	0% (1)
EO-3	Docentes Coordinadoras de PRONOEI de gestión pública ciclo I y II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con asignación oportuna de viáticos y movilidad local.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguientes condición: - Presupuesto programado para el pago de viáticos y movilidad local, ejecutado (a nivel de girado) de acuerdo a metas mensualizadas, para el periodo junio, julio y agosto.	0% NO alcanzó la meta establecida	0% (1)

(*) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
	Criterios	Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance
A0-1	Validación de la información sobre sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" y, su registro en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que permita verificar las siguientes condiciones: - 100% de los distritos del departamento cuenta con "Diagnostico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural". - 69 distritos rurales cuentan con información supervisada (validada).	NO cumple NO alcanzó la meta establecida	0%
A0-2	Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades.	El Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento y Sistematización de la encuestas de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en pequeñas ciudades", en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que permita, verificar las siguientes condiciones: - 48 Pequeñas ciudades (centros poblados) con diagnóstico sobre (i) Abastecimiento de agua y saneamiento, (ii) Estado de los sistemas de agua y saneamiento y (iii) Diagnóstico del prestador del Servicio (Operador Especializado-OE, Unidad de Gestión-UG y/o Municipalidades), encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento.	41 NO alcanzó la meta establecida	0% (1)

(1) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



CRITERIOS VINCULADOS A LA ARTICULACION TERRITORIAL				
Criterios		Definición Operacional	Nivel de cumplimiento	% de avance
AT0-1	Gobierno Regional afianza su liderazgo en la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional y/o intergubernamental para la disminución de la anemia y/o la desnutrición crónica infantil.	Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Desarrollo Social o la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la Gerencia General (o la que haga sus veces), lidera una instancia de articulación/coordinación en la que, se analiza y mejora al menos 01 actividad o intervención que involucra a dos o más instituciones (públicas y/o privadas) o niveles de gobierno, que contribuyan a la reducción de la anemia o la desnutrición crónica infantil.	01 NO alcanzó la meta establecida	0% (1)

(1) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho marco, el 17 de marzo de 2015, el Gobierno Regional de Junín suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF, en el que se comprometió al cumplimiento de Compromisos de gestión y Metas multianuales de cobertura de servicios, dirigidos a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad. En la implementación de dicho CAD, el Gobierno Regional de Junín logró cumplir el 100%, 90% y 74% de los compromisos de gestión de los niveles 0, 1 y 2. Por otra parte, de los 06 indicadores de cobertura establecidos, el primer año alcanzó 90% de lo programado en 02 indicadores y en 04 el segundo año. Por el nivel de cumplimiento de compromisos de gestión e indicadores de cobertura, se transfirió al Gobierno Regional de Junín S/ 16'500,000.00 durante la implementación del primer CAD.

Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio de 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS.

La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Junín, el MEF y el MIDIS el 17 de noviembre de 2017, el mismo que en su cláusula sexta, establece que el Gobierno Regional de Junín debe remitir a la Presidenta del Comité Directivo del FED, hasta 15 días después de suscrito el Convenio, el informe de cumplimiento de compromisos de gestión para el periodo 2017.

El Gobierno Regional de Junín envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión para el periodo 2017 mediante Oficio N° 1130-2017/GRJ/GGR, el cual fue recibido el 21 de noviembre de 2017.

El presente informe muestra los resultados de la Verificación, del cumplimiento de los compromisos de gestión del Periodo 2017, elaborado por el Equipo Técnico del FED.

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 1130-2017/GRJ/GGR del 20 de noviembre de 2017, el Gobierno Regional de Junín envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2017, adjuntando 01 informe que documenta las actividades, avances y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, así como las bases de datos de datos e información de sustento en formato digital.

Adicionalmente, a pedido del equipo técnico del FED se recibió información complementaria para la verificación a través de comunicación electrónica de Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del 4 de noviembre de 2017 en la que adjunta 02 archivos.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Segundo Convenio de Asignación por Desempeño, suscrito entre el Gobierno Regional de Junín, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social establece 14 compromisos de gestión para el Periodo 2017. A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión para dicho periodo:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Criterio S0-1:

A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.

Definición Operacional:

A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con los siguientes datos actualizados:

- 53% de Centros Poblados (CCPP) ubicados en la capital de los distritos, cuentan con entre el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad.
- 70% de distritos cuentan con entre el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en la ficha técnica. Para considerar que se ha cumplido este compromiso, es indispensable alcanzar los porcentajes mínimos en relación a la meta de las dos condiciones.

Para medir la primera condición:

Paso 1: Se verificó la proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses, en relación al total de centros poblados ubicados en las capitales de distritos del departamento. Se considera centro poblado actualizado cuando, el número de niñas y niños menores de 12 meses que reside en la localidad, representa el 80% a 120% del promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años de la localidad, según el Padrón Nominal Distrital. Es indispensable aprobar esta condición para continuar con la verificación del compromiso.

Nota 1: En el caso de centros poblados con “0” niñas o niños como promedio de 2-4 años, se presentará documentación que sustente esta condición (acta), la cual será refrendada por el Gobierno Local y las IPRESS ubicadas en el centro poblado (capital de distrito).

El Padrón Nominal corresponde al 30 de setiembre del año 2017. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S0-1.1 Proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses

Provincias	No CCPP ubicados en capital de distrito	No CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con 80%-120% niñas/os < de 12 meses	% CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con 80%-120% niñas/os < de 12 meses	Meta Primera Condición	Resultado Primera condición
1201 Huancayo	28	15	53,6%	53%	66,1%
1202 Concepción	15	12	80,0%		
1203 Chanchamayo	6	6	100,0%		
1204 Jauja	34	15	44,1%		
1205 Junín	4	3	75,0%		
1206 Satipo	9	9	100,0%		
1207 Tarma	9	9	100,0%		
1208 Yauli	10	8	80,0%		
1209 Chupaca	9	5	55,6%		
12 Junín	124	82	66,1%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 30 de setiembre 2017.

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S0-1.1., se muestra que el departamento de Junín tiene registrados 124 centros poblados ubicados en las capitales de distrito del departamento, de los cuales 82 (66,1%) cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años (rango de 80% a 120%). Por tanto, el Gobierno Regional de Junín superó la meta programada para esta primera condición.

Para medir la segunda condición:

Paso 2: Se verificó la proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad, en relación al total de distritos del departamento. Se considera distrito actualizado cuando, el número de niñas y niños menores de 12 meses que reside en el distrito, representa el 80% a 120% del promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años del distrito, según el Padrón Nominal Distrital.

Para considerar que se ha cumplido este compromiso, los porcentajes de centros poblados y distritos que cumplen estas condiciones, deberán ser iguales o superiores a las metas establecidas.

El Padrón Nominal corresponde al 30 de setiembre. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S0-1.2 Proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad

Provincia	Número de distritos	N° de distritos con 80%-120% niñas/os < de 12 meses	% de distritos con 80%-120% niñas/os < de 12 meses	Meta Segunda Condición	Resultado Segunda condición
1201 Huancayo	28	14	50,0%	70%	69,4%
1202 Concepción	15	6	40,0%		
1203 Chanchamayo	6	6	100,0%		
1204 Jauja	34	24	70,6%		
1205 Junín	4	4	100,0%		
1206 Satipo	9	9	100,0%		
1207 Tarma	9	9	100,0%		
1208 Yauli	10	9	90,0%		
1209 Chupaca	9	5	55,6%		
12 Junín	124	86	69,4%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S0-1.2 se muestra que, de los 124 distritos que tiene el departamento de Junín según el Padrón Nominal, 86 distritos (69,4%) están debidamente actualizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín no alcanzó la meta programada para esta segunda condición.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S0-1:

El Gobierno Regional de Junín *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S0-1.*

Compromiso de Gestión S0-1	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Primera condición	35%	53%	66,1%	172,8%
Segunda condición	48%	70%	69,4%	97,3%

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio S0-2:

IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad aceptable de suplemento de hierro en gotas.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición:

- 95% o más de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, dispone de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Procedimiento de verificación:

Para determinar la proporción de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que dispone de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada, se realizan los pasos siguientes:

Paso 1: Se estimó el número de frascos de sulfato ferroso en gotas (Código SISMED 3536), que cada IPRESS necesita según la meta física para suplementación de niñas y niños de 4 y 5 meses de edad. La meta física se calcula dividiendo entre 6 la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal, con tipo de seguro “SIS” y “ningún seguro”. Se utilizó el Padrón Nominal del mes anterior (último día del mes), a la fecha de evaluación del indicador. En caso que el MINSA hubiese adquirido otra presentación de suplemento de hierro en gotas, ésta habría sido tomada en cuenta para la evaluación.

Paso 2: A partir del ICI del mes de evaluación, se determinó el stock al finalizar el mes para cada IPRESS.

Paso 3: Se determinó la disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, dividiendo el stock por el número de frascos requeridos según meta física. Se considera disponibilidad adecuada cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Paso 4: Se da por cumplido el compromiso cuando la cantidad de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza y con disponibilidad aceptable de sulfato ferroso en gotas, es igual o superior a la meta establecida. Se evalúa la disponibilidad mensualmente entre julio y setiembre 2017.

Nota 1: De manera excepcional, se admitió una cobertura inferior a la meta establecida de IPRESS, en un mes del periodo de seguimiento (julio a setiembre 2017). El incumplimiento de 2 o más meses, se considera como criterio no logrado.

A continuación, se muestra el cuadro S0-2.1. Con los resultados detallado por Unidad Ejecutora:

Cuadro S0-2.1: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Julio 2017		Agosto 2017		Setiembre 2017	
		N°	%	N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	53	94,6%	54	96,4%	54	96,4%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	35	79,5%	43	97,7%	44	100,0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	28	93,3%	29	96,7%	30	100,0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100,0%	72	100,0%	72	100,0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	20	83,3%	23	95,8%	24	100,0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	100,0%	70	97,2%	72	100,0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100,0%	22	95,7%	23	100,0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	20	69,0%	26	89,7%	29	100,0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	28	84,8%	29	87,9%	33	100,0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	351	91,6%	368	96,1%	381	99,5%

Fuente: SISMED para los periodos de julio, agosto y setiembre del 2017. Padrón Nominal para los periodos de junio, julio y agosto 2017.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro S0-2.2 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S0-2.2: Resultados de la disponibilidad de Sulfato de Hierro en gotas en IPRESS del Q1 y Q2

Línea de base	Meta programada	Resultado mensual alcanzado
90%	95%	- Julio 2017: 91,6% - Agosto 2017: 96,1% - Setiembre 2017: 99,5%

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S0-2.2 se constata que, en dos de los tres meses evaluados, el departamento sí ha logrado garantizar la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas, de acuerdo a la definición operacional del compromiso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S0-2:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó la meta establecida para el compromiso S0-2.

Compromiso de Gestión S0-2	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Julio	90%	95%	91,6%	32,0%
Agosto	90%	95%	96,1%	122,0%
Setiembre	90%	95%	99,5%	190,0%

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio S0-3:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, Dosaje de Hemoglobina, Vacunas, APNR y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición:

- 90% o más de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Dosaje de Hemoglobina Vacunas, APNR y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación:

Para el análisis del compromiso se evaluó cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Dosaje de hemoglobina, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Prenatal Reenfocada

Análisis del Cumplimiento del Compromiso:

A partir de la base de datos analítica, obtenida de los Módulos de Patrimonio y de Logística del aplicativo SIGA, se realizaron los siguientes pasos:

Paso 1: En el módulo de patrimonio del SIGA, se identifican las IPRESS ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Para continuar con la verificación, es requisito que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial.

Cuadro S0-3.1: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2017

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRES S	Sub Meta programada	Cumplimiento o condición previa
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Julio	383	0	383	100%	100.0%
	Agosto	383	0	383	100%	100.0%
	Setiembre	383	0	383	100%	100.0%

Fuente: SIGA MP. 31 de julio, 31 de agosto y 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Paso 2: Se verifica en el módulo de patrimonio del SIGA, la disponibilidad por punto de atención, de cada equipo crítico relacionado al PAN y SMN según el estándar definido. Asimismo, se consideran disponibles los equipos que a la fecha de corte tienen programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO). Se considera que cumplen con este sub-criterio las IPRESS que cuentan con HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 85% de equipos críticos disponibles.

Cuadro S0-3.2: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Julio 2017		Agosto 2017		Setiembre 2017	
		N°	%	N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	54	96.4%	55	98.2%	55	98.2%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	38	86.4%	38	86.4%	38	86.4%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	16	53.3%	16	53.3%	22	73.3%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100.0%	72	100.0%	72	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	23	95.8%	23	95.8%	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	61	84.7%	65	90.3%	69	95.8%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	22	95.7%	23	100.0%	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	20	69.0%	29	100.0%	29	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	29	87.9%	29	87.9%	31	93.9%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	335	87.5%	350	91.4%	363	94.8%

Fuente: SIGA MP-ML- 31 de julio, 31 de agosto y 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S0-3.2 se observa que, en el departamento de Junín, en el mes de julio, 335 de 383 IPRESS (87.5%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de agosto 350 de 383 IPRESS (91.4%) cuentan con dicha disponibilidad y en el mes de setiembre 363 de 383 IPRESS (94.8%).

Paso 3: Se verificó en la base de datos del SISMED, la disponibilidad por punto de atención, de insumos críticos (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSA.

- Los ítems 1 al 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA. Es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.
- Para esta evaluación se consideran tres meses de referencia, incluyendo el mes de envío de los informes regionales de cumplimiento.
- Se considera que cumplen con este sub-criterio las IPRESS que cuentan con LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED (BD Detalle_Consumo 201707.dbf, 201708.dbf, 201709.dbf) con información correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre 2017.

En el caso de los siguientes biológicos, medicamentos e insumos, se considera la disponibilidad aceptable de 1 a 6 meses, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de julio, agosto y setiembre:

1. VACUNA CONTRA EL NEUMOCOCO INY 1 DOSIS
2. VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS
3. CLORHEXIDINA GLUCONATO / TRICLOSAN
4. OTRAS COMBINACIONES DE MULTIVITAMINAS PLV 1 G
5. ACIDO FOLICO
6. AMOXICILINA 500 mg TAB
7. ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
8. FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 mL JBE 120 MI
9. FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO

En el caso de los siguientes insumos, relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, se evalúa sólo con el stock existente a los meses julio, agosto y setiembre, considerando que por su tipo de presentación, permiten a la IPRESS realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran los consumos mensuales:

10. TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150 DETERMINACIONES
11. PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
12. PRUEBA RÁPIDA PARA VIH/ANTICUERPO
13. PRUEBA RÁPIDA SIFILIS
14. LANCETA DESCARTABLE ADULTO
15. LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA
16. GRUPO SANGUINEO
17. MICROCUBETA DESCARTABLE
18. HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES

Cuadro S0-3.3: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Julio 2017		Agosto 2017		Setiembre 2017	
		N°	%	N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	47	83.9%	52	92.9%	48	85.7%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	32	72.7%	37	84.1%	44	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	11	36.7%	15	50.0%	22	73.3%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100.0%	72	100.0%	72	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	21	87.5%	23	95.8%	24	100.0%

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Julio 2017		Agosto 2017		Setiembre 2017	
		N°	%	N°	%	N°	%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	61	84.7%	70	97.2%	71	98.6%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100.0%	23	100.0%	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	100.0%	29	100.0%	28	96.6%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	14	42.4%	29	87.9%	32	97.0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	310	80.9%	350	91.4%	364	95.0%

Fuente: SISMED–31 de julio, 31 agosto 2017 y 30 de setiembre

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S0-3.3 se observa que, en el departamento de Junín, en el mes de julio, 310 de 383 IPRESS (80.9%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de los insumos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de agosto 350 cuentan con dicha disponibilidad (91.4%) y 364 en el mes de setiembre (95.0%).

Paso 4: Se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente y según estándares preestablecidos. Se evaluará la disponibilidad mensualmente a partir de julio y hasta setiembre 2017.

Cuadro S0-3.4: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Julio 2017		Agosto 2017		Setiembre 2017	
		N°	%	N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	45	80.4%	51	91.1%	47	83.9%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	31	70.5%	34	77.3%	38	86.4%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	8	26.7%	8	26.7%	16	53.3%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100.0%	72	100.0%	72	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	21	87.5%	22	91.7%	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	52	72.2%	63	87.5%	68	94.4%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	22	95.7%	23	100.0%	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	20	69.0%	29	100.0%	28	96.6%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	13	39.4%	27	81.8%	30	90.9%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	284	74.2%	329	85.9%	346	90.3%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 31 de julio, 31 agosto 2017 y 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro S0-3.5 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S0-3.5: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Línea de base	Meta programada	Resultado mensual alcanzado
59%	90%	- Julio 2017: 74.2% - Agosto 2017: 85.9% - Setiembre 2017: 90.3%

Fuente: Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 31 de julio, 31 agosto 2017 y 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S0-3.5 se constata que en uno de los tres meses evaluados la región ha logrado garantizar la disponibilidad aceptable de equipos e insumos, de acuerdo a la definición operacional del compromiso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S0-3:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó la meta establecida del compromiso S0-3.

Compromiso de Gestión S0-3	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Julio	59%	90%	74.2%	49.0%
Agosto	59%	90%	85.9%	86.8%
Setiembre	59%	90%	90.3%	101.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio S0-4:

IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el GR debe cumplir con las siguientes condiciones:

- 100% de las IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuenta con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PPR.
- No menos del 95% de las IPRESS tiene meta física, de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa, consistente con el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.
- No menos del 80 % de las IPRESS tiene metas físicas de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), consistentes entre sí. Es decir que el ratio entre ambos valores varía entre 70% y 130% como máximo.
- No menos de 65% de IPRESS tiene disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

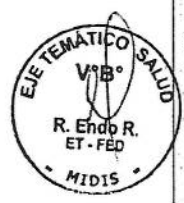
Nota: La evaluación de estas sub-metas es sucesiva y la aprobación de cada una, es requisito para la verificación del criterio.

Procedimiento de verificación:

El compromiso se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en la ficha técnica

Análisis del Cumplimiento del Compromiso:

Sub Criterio S0-4.1: Registro de Metas Físicas



Se verificó que, el 100% de las IPRESS de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuenten con registro de metas físicas en el SIGA PpR, en la opción independiente de la fase, en los sub productos “Niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa” y “Atención a la gestante” de los Programas Presupuestales PAN y SMN respectivamente. Los datos del SIGA PpR 2017 se obtienen con corte al mes de setiembre 2017. Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con el registro de metas físicas para ambos sub productos se obtiene el siguiente resultado.

**Cuadro S0-4.1: IPRESS con registro de meta física en el SIGA
Productos priorizados PAN y SMN**

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 1
0826 SALUD JAUJA	56	56	100%	100%
0827 SALUD TARMA	44	44		
0828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30		
0829 SALUD SATIPO	72	72		
0830 SALUD JUNIN	24	24		
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72		
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	23	23		
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	29	29		
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33		
TOTAL	383	383		

Fuente: SIGA PpR - setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza tienen registrada la meta física en los dos subproductos priorizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S0-4.1.

Sub Criterio S0-4.2: Consistencia de meta física y el Padrón Nominal

Se verificó que al menos el 95% de las IPRESS de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza tengan metas físicas en el sub producto de niños/niñas < de 01 año con vacuna completa y esta sea consistente con el número de niñas/niños de 1 año de edad registrados en el Padrón Nominal (niños afiliados al SIS y los que no tienen ningún tipo de seguro). Se considera aceptable una variación de hasta 30% entre ambos valores. En el caso de las IPRESS con meta física menor de 10 niños según Padrón Nominal, se considera automáticamente la consistencia. Los datos del Padrón Nominal corresponden a la fecha de corte del 15 de setiembre, en dicha información se ha identificado 11 IPRESS con cero niños de 1 año, lo cual ha sido sustentado mediante actas emitidas por los gobiernos locales, que confirman la no existencia de niños. Estas IPRESS son: 613 Carhuapaccha, 657 Tinyari Chico, 699 Yana, 562 San Francisco de Yantac, 6874 Chuquishuari, 21450 San Francisco de Asis de Pucara, 494 Apaila Calabaza, 550 Sasicucho, 554 Shañacancha, 555 Rayannioc y 558 Acancocha.

Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con la consistencia de datos se obtiene el siguiente resultado.

Cuadro S0-4.2: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.2	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 2
0826 SALUD JAUJA	56	56	56	95%	100.0%
0827 SALUD TARMA	44	44	44		100.0%
0828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30		100.0%
0829 SALUD SATIPO	72	72	72		100.0%
0830 SALUD JUNIN	24	24	24		100.0%
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	72		100.0%
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	23		100.0%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	29		100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	24		72.7%
	383	383	374		97.7%

Fuente: SIGA PpR y Padrón Nominal – setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED



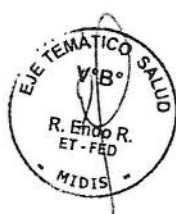
Según los datos disponibles, de las 383 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, las 374 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponden al 97.7%. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín logra cumplir con la meta establecida en este paso, como se constata en el Cuadro S0-4.2.

Sub Criterio S0-4.3: Consistencia de meta física de Vacunación < 1 año y Atención pre natal reenforcada.

Se verificó que al menos el 80% de IPRESS tengan consistencia entre las metas físicas registradas en ambos subproductos: “Niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa” y “Atención a la gestante”. Para estimar la proporción de IPRESS que cumplen, se considera una variación de hasta 30% entre ambos valores (70% y 130%). A continuación, se muestra el siguiente resultado:

Cuadro S0-4-3: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenforcada

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.3	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 3
0826 SALUD JAUJA	56	56	56	56	80%	100.0%
0827 SALUD TARMA	44	44	44	44		100.0%
0828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30	30		100.0%
0829 SALUD SATIPO	72	72	72	72		100.0%
0830 SALUD JUNIN	24	24	24	24		100.0%
1224 RED DE SALUD DEL	72	72	72	72		100.0%



Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.3	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 3
VALLE DEL MANTARO						
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	23	23		100.0%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	29	29		100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	24	4		12.1%
	383	383	374	354		92.4%

Fuente: SIGA PpR-- setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 383 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, las 354 IPRESS cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna completa y gestantes que reciben atención pre natal reenfocada, lo que corresponde al 92.4%. Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro 50-4-3.

Sub Criterio S0-4.4: Disponibilidad de personal para la atención de niño, niñas y gestantes según meta física.

Se verificó para cada IPRESS el número de días-persona requeridos según meta física de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y de atención a la gestante en el producto de APNR. Para este cálculo se elaboró un estándar de días-persona requerido en periodos de 28 días, según la cantidad de niños y de gestantes, considerando el total de atenciones de los programas presupuestales y otros servicios que se realizan en establecimientos de primer nivel. En los siguientes cuadros se describen los estándares:

ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia u otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS de salud.
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Para el cálculo de días-persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un período de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 periodos de 28 días. Para esta verificación los datos del HIS – MINSa, corresponden a partir de la 25 semana del período 07 hasta la 36 semana del período 09 del 2017. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro S0-4.4: IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física, (de la 25 semana del período 07, a la 36 semana del período 09 de 2017)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.3	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.4	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 4
0826 SALUD JAUJA	56	56	56	56	55	65%	98.2%
0827 SALUD TARMA	44	44	44	44	39		88.6%
0828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30	30	29		96.7%
0829 SALUD SATIPO	72	72	72	72	72		100.0%
0830 SALUD JUNIN	24	24	24	24	20		83.3%
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	72	72	58		80.6%

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.3	N° de IPRESS cumplen sub criterio 08.4	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 4
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	23	23	23		100.0%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	29	29	25		86.2%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	24	4	3		75.0%
	383	383	374	354	324		91.5%

Fuente: Base de datos analítica RH_HIS_nacional_201709

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 354 IPRESS que cumplen el Sub Criterio S0-4.3, 324 cumplen con reportan el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 91.5%. Por tanto, supera la meta establecida como se constata en el Cuadro S0-4.4.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión:

El Gobierno Regional de Junín si alcanzó la meta establecida del compromiso S0-4.

Compromiso de Gestión	Basal (*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S0-4	N.D.	65%	91.5%	100.0%

Elaboración: Equipo Técnico FED

Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.

Criterio S0-5:

IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con las siguientes condiciones:

- 100% de las IPRESS activas según el RENIPRESS, cuenta con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase programado anteproyecto del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.
- El 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, consigna la meta física consistente entre los sub productos «Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos» y la suma de metas físicas de

- «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante». Se considera consistente una variación de hasta +/- 30% entre ambos valores.
- No menos de 75% de IPRESS activos y registrados en el RENIPRESS, de categorías I-1 a I-4, dispone del 100% de materiales según estándar definido por el Sector, para la realización de sesiones demostrativas en preparación de alimentos del producto Familias Saludables del PAN.
- No menos de 80% de IPRESS activas según el RENIPRESS, a nivel regional, registra al menos tres sesiones demostrativas en preparación de alimentos, en el trimestre, en la base de datos del SIS.

Procedimiento de verificación:

El compromiso se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en la ficha técnica:

Análisis del Cumplimiento del Compromiso:

Paso 1: Registro de Metas Físicas y Financiera: Se determinó el número de IPRESS activas en RENIPRESS a nivel regional, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR 2018) y financiera (fase programado anteproyecto del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos. Se requiere que el 100% de IPRESS cumplan con el registro de la meta física y financiera para evaluar el siguiente paso.

Nota 1: La información para la evaluación de la meta financiera en la fase de programado anteproyecto del SIGA 2018, tomó en cuenta los plazos de cierre de fase comunicada por la DGPP_MEF.

Cuadro S0-5.1: IPRESS (categorías I-1- I-4) con Registro de Metas Físicas y Financiera

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 1: 100% Registro de Metas Físicas y Financiera			
		Nº IPRESS CUMPLE META FISICA (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	Nº IPRESS CUMPLE META FINANCIERA (PROGRAMADO ANTEPROYECTO)	Nº IPRESS CUMPLE PASO 1	% Cumplimiento
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	73	73	73	73	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	54	54	54	54	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	41	41	41	41	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	82	82	82	82	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	23	23	23	23	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	116	116	116	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22	22	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	28	28	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	39	39	39	100.0%
Total 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	478	478	478	478	100.0%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR– Año 2018. Actualizado al 30 de setiembre 2017.

* Corresponde al programado anteproyecto del SIGA 2018, actualizado al 31 de agosto 2017.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S0-5.1, 478 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con programación de meta física en independiente de la fase del SIGA 2018, y financiera (fase programado anteproyecto del SIGA 2018), en el subproducto: Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos (3325104 del PAN); logrando el 100% de cumplimiento. Por tanto, el departamento logra cumplir el paso 1.

Paso 2: Consistencia entre Metas Físicas: A continuación, se estimó el porcentaje de IPRESS cuyas metas físicas del subproducto Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, representa el 70% a 130% de la suma de Niños (as) menores de 3 años con CRED más Atención de la gestante, en la opción independiente de la fase del SIGA 2018. Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la evaluación.

Cuadro S0-5.2: IPRESS con metas consistentes entre: familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos y niños (as) con CRED menores de 3 años más atención de la gestante

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 2: 100% Consistencia entre Metas Físicas	
		Nº IPRESS CUMPLE (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	% Cumplimiento
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	73	73	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	54	54	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	41	41	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	82	82	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	23	23	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	116	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	28	28	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	39	100.0%
Total 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	478	478	100.0%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR- Año 2018. Actualizado al 30 de setiembre 2017
Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S0-5.2, 478 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con metas físicas consistentes, según lo establecido en el paso 2; logrando el 100.0% de cumplimiento. Por tanto, el Gobierno Regional logra cumplir el paso 2.

Paso 3: Disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas

Paso 3. 1: Se identificó en el módulo de bienes corrientes y en las pegasas del módulo logístico del SIGA, las IPRESS de categorías I-1 a I-4 del departamento, que tienen registrados los materiales para el desarrollo de sesiones demostrativas.

Paso 3.2.: Se verificó en el Módulo de bienes corrientes y de pegasas del Módulo Logístico del SIGA, la disponibilidad por cada punto de atención, de los materiales definidos en el estándar, en coordinación con sector.

Paso 3.3: Se estimó el porcentaje de IPRESS que cumplen con la condición establecida (100% de ítem del estándar). A la fecha de entrega del informe de cumplimiento, por lo menos el 75% de las IPRESS deben cumplir esta condición.

Cuadro S0-5.3: IPRESS con Disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 3: 75% Disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas	
		Nº IPRESS CUMPLE	% Cumplimiento
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	73	73	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	54	0	0.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	41	41	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	82	0	0.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	23	23	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	102	87.9%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	0	0.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	32	82.1%
Total 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	478	293	61.3%

Fuente: - Base de datos SIGA: Módulo de Bienes corrientes y pecosas del Módulo Logístico (pecosas correspondientes al año 2017). Actualizado al 30 de setiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S0-5.3, 293 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas según estándar establecido por el sector; logrando el 61.3% de cumplimiento. Por tanto, el departamento no logra cumplir el paso 3.

Según lo establecido en la ficha técnica, no corresponde continuar con la evaluación.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S0-5:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó la meta establecida para el compromiso S0-5.

Compromiso de Gestión	Basal (*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S0-5	N.D.	80%	No Cumple	0%

Elaboración: Equipo técnico FED

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.

(**)Indicador no cumplido, por lo que el porcentaje de avance se considera 0%.

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Criterio E0-1:

Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI públicos de ciclo I y II de la EBR, de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 y registrados en el NEXUS, cuentan con pago oportuno.

Definición operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con las siguientes condiciones:

- No menos del **90%** de Promotoras Educativas Comunitarias (según la ruralidad que figura en su respectiva RD de pago generada por NEXUS) de PRONOEI públicos de ciclo I y II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con pago oportuno mensualizado.

Procedimiento de verificación:

Construcción del denominador: N° de promotoras educativas comunitarias de PRONOEI públicos del ciclo I y II de la EBR de distritos de quintiles 1 y 2 registradas en NEXUS.

Paso 1: A partir del padrón de Programas no Escolarizados de Educación Inicial, se identificaron a los PRONOEI de ciclo I y II del departamento que cuentan con resolución de creación y renovación y que sean de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2.

Paso 2: Con la base de datos del NEXUS, se tomó a todas las promotoras de PRONOEI de ciclo I y II registradas, identificándolas con el código modular del programa al que habían sido asignadas.

Paso 3: Se unió la base de datos generada en los pasos 1 y 2 a través del código modular, y se obtuvo la base de códigos modulares de evaluación.

Construcción del numerador: N° de promotoras educativas comunitarias de PRONOEI públicos del ciclo I y II de la EBR de distritos de quintil 1 y 2 con pago oportuno en los meses de junio, agosto y setiembre.

Paso 4: De la base de datos del módulo administrativo del SIAF se toma las variables: código modular; meses de pago junio, julio, agosto y setiembre y monto a pagar.

Paso 5: Se unió la base de datos generada en el paso 3 con la base de datos del paso 4 y se consideró como variable de enlace el código modular.

Se creó la variable "cumple" donde, el valor "1" corresponde a las promotoras educativas comunitarias que registraron los 4 pagos oportunos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y setiembre. Asimismo, se verificó que los pagos sean coherentes con el ámbito geográfico (determinado por el monto recibido por las promotoras, S/332 para urbano y S/ 559 para rural).

Paso 6: Se calculó el porcentaje de promotoras educativas comunitarias de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que cumplen con el criterio respecto del total de promotoras educativas comunitarias para este ámbito, dividiendo:



- **Numerador:** N° de promotoras educativas comunitarias de PRONOEI públicos del ciclo I y II de la EBR de distritos de quintil 1 y 2 con pago oportuno en los meses de junio, julio, agosto y setiembre.
- **Denominador:** N° de promotoras educativas comunitarias de PRONOEI públicos del ciclo I y II de la EBR de distritos de quintil 1 y 2 registradas en el NEXUS.

Fuente:

- Base de datos del NEXUS
- Base de datos del Padrón de Programas no Escolarizados
- Base de datos del Módulo administrativo de SIAF

Análisis del Cumplimiento del Compromiso:

Por cada unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso E-01:

Cuadro E0-1.1: Nivel de avance del compromiso

Número de Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI públicos de ciclo I y II de la EBR, de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 y registrados en el NEXUS, cuentan con pago oportuno				
Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	% de cumplimiento %
Total Región	30	396	426	93,0%
301. EDUCACION TARMA	1	43	44	97,7%
302. EDUCACION SATIPO	10	76	86	88,4%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO		64	64	100,0%
304. EDUCACION HUANCAYO	5	58	63	92,1%
305. EDUCACION CONCEPCION	1	35	36	97,2%
306. EDUCACION CHUPACA	12	27	39	69,2%
307. EDUCACION JAUJA		57	57	100,0%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	1	11	12	91,7%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN		25	25	100,0%

Fuentes: NEXUS, SIAF y Padrón de PRONOEI

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E0-1:

El Gobierno Regional de Junín Si alcanzó la meta establecida para el compromiso E0-1.

Región	Basal(*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
Junín	ND	90%	93%	100%

Elaboración: Equipo Técnico FED.

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



Criterio E0-2:

Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y energía eléctrica) de las IEI de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2.

Definición operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con las siguientes condiciones:

- No menos de **80%** de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de q1 y q2 con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda, con ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) y con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.

Procedimiento de verificación:

Para la construcción del numerador: número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con pago por servicios de electricidad y/o agua ejecutado y registrado en el módulo complementario del SIGA, para los periodos de mayo, junio, julio y agosto).

Paso 1. Se tomó la base de datos del SIGA y se seleccionaron a las IEI de los distritos de Q1 y Q2, que tiene los recibos de servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) pagados a nivel de devengado aprobado, según código de local.

Paso 2: En el Listado de IEI que cuentan con conexión de agua y/o electricidad proporcionada por MINEDU de los distritos de Q1 y Q2, (la cual se ha construido a partir del Censo Escolar y de Semáforo Escuela). Se creó la variable servicio_basico, que tomó los siguientes valores:

1. La IE cuenta con agua y luz
2. La IE cuenta con agua (pero no luz)
3. La IE cuenta con luz (pero no agua)

Paso 3: Se cruzó la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IE que cuentan con conexión de agua y/o red pública (paso 2), utilizando el código de local. Se seleccionó a las IE que cuentan con conexión de agua y/o electricidad y se crearon las variables de acuerdo al cumplimiento de cada mes.

Paso 4: Se creó la variable “cumple” donde el valor de “1” corresponde a las IE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Nota:

- Si la IE cuenta con agua y luz debió cumplir con el pago oportuno de ambos servicios.
- Si la IE cuenta con agua debió cumplir con el pago oportuno de agua.
- Si la IE cuenta con luz debió cumplir con el pago oportuno de luz.

Paso 5: Se calculó el porcentaje de IE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos, es decir tiene la variable “cumple” igual a “1”, dividiendo:

- **Numerador:** Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de q1 y q2 con pago por servicios de electricidad y/o agua ejecutado y registrado en el módulo complementario del SIGA, para los periodos de mayo, junio, julio y agosto.
- **Denominador:** Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de q1 y q2 que registran conexión a red pública eléctrica y/o de agua³ (según base de datos facilitada por MINEDU).

³ Se tomará en cuenta aquellas que tengan un servicio (agua o luz) o si tienen los dos servicios concurrentemente.



Fuentes:

Las bases de datos para la verificación de este criterio, se generaron en el Ministerio de Educación y fueron remitidas al MIDIS quien realizó los cálculos correspondientes. Las bases utilizadas fueron las siguientes:

- SIGA Módulo complementario de servicios básicos.
- Base de datos proporcionada por el MINEDU con el listado de IIEE de ciclo II de quintiles 1 y 2 con suministro de agua y/o servicio energía eléctrica.

Análisis del Nivel de Avance del Compromiso:

Por cada unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro E0-2.1: Nivel de Avance del compromiso

IEI de Q1 1 y Q2 con servicios básicos de agua y/o luz*				
Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	% de cumplimiento
Junín	286	231	517	44,7%
301. EDUCACION TARMA	2	48	50	96,0%
302. EDUCACION SATIPO	26	42	68	61,8%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	83	-	83	0,0%
304. EDUCACION HUANCAYO	119	-	119	0,0%
305. EDUCACION CONCEPCION	7	39	46	84,8%
306. EDUCACION CHUPACA	6	39	45	86,7%
307. EDUCACION JAUJA		62	62	100,0%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	10	1	11	9,1%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	33	-	33	0,0%

Fuente: Base de datos del MINEDU y Módulo complementario del SIGA

Elaboración: Equipo Técnico FED

* La base de datos utilizada es la que ha proporcionado el MINEDU.

Es necesario señalar que de acuerdo al Oficio N° 0365-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UFD remitido por el Ministerio de Educación "(...) no debe considerarse en la medición del indicador, a las subsanaciones enviadas por los Gobiernos Regionales, puesto que no se dio una indicación oficial oportuna sobre la posibilidad de enviar subsanaciones. Por lo tanto, las subsanaciones enviadas no se encuentran enmarcadas en ninguna normativa. Cabe indicar que la base de datos del módulo de servicios básicos - SIGA ya considera actualizaciones del estado de los servicios básicos en Instituciones Educativas con la información debidamente sustentada remitida hasta junio por las Unidades Ejecutoras y con la información del SIGA con corte a julio." En ese sentido, sólo se ha considerado la base de datos remitida por el Ministerio de Educación.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E0-2:

El Gobierno Regional de Junín NO alcanzó la meta establecida para el compromiso E0-2.

Región	Basal(*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
Junín	ND	80%	44.7%	0%

Elaboración: Equipo Técnico FED.

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.

Paso 7: Se contabilizó, en cada mes de evaluación y a nivel de Unidad Ejecutora, la cantidad de docentes coordinadoras a las que se le hayan asignado oportunamente todos los viáticos.

Paso 8: Se determinó para cada mes de evaluación, el porcentaje de docentes coordinadoras que tienen a cargo PRONOEI de q1 y q2 cuentan con asignación oportuna de viáticos a nivel de devengado aprobado en los meses de medición, el cual se calculó dividiendo:

- **Numerador:** Número de docentes coordinadoras que cuentan con asignación oportuna de viáticos a nivel de devengado a aprobado en el SIGA
- **Denominador:** Total de docentes coordinadoras que tienen a su cargo PRONOEI de q1 y q2, según NEXUS.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E0-3:

Gobierno Regional de Junín NO alcanzó la meta establecida para el compromiso E0-3.

Compromiso de Gestión	Basal (*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
E0-3	ND	90%	0%	0%

Elaboración: Equipo Técnico FED.

(*) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.



Criterio E0-3:

Docentes Coordinadoras de PRONOEI de gestión pública ciclo I y II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con asignación oportuna de viáticos y movilidad local.

Definición operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición:

- Docentes coordinadoras que atienden PRONOEI en distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con recursos ejecutados a nivel de devengado⁴ aprobado para el pago de viáticos, para el periodo de junio, julio, agosto y setiembre.

Procedimiento de verificación:

Construcción del Denominador: Total de docentes coordinadoras que tienen a su cargo PRONOEI de q1 y q2, según NEXUS

Paso 1: Para cada mes de medición, en la base de datos del NEXUS, se identificó a las docentes coordinadoras, generando una base de datos nominada y se cruzó con los distritos de quintiles 1 y 2 establecidos en el CAD.

Construcción del numerador: Número de docentes coordinadoras que cuentan con asignación oportuna de viáticos a nivel de devengado a aprobado en el SIGA.

Paso 2: Se verificó en cada base de datos de SIGA⁵ la identificación de la asignación y ejecución de viáticos a las docentes coordinadoras de PRONOEI, a nivel de devengado aprobado, para los meses de medición,

Paso 3: Se cruzó la base de datos del paso 1 con el módulo de viáticos del SIGA y se identificó aquellas coordinadoras que cuentan con asignación de viáticos a nivel de devengado aprobado.

Se creó la variable `viatico_oportuno`, que tendrá el valor de uno (1) si la fecha de devengado de viático (`FECHA_DOCUMENTO`) es antes o el mismo día que la fecha de inicio de comisión (`FECHA_INICIO_COMISION`) y tendrá el valor de cero (0) en caso contrario. De esa forma, se verifica que la asignación de viáticos se realice oportunamente.

Paso 4: Se creó la variable `mes_viatico`, que refiere al mes del inicio de la comisión.

Paso 5: Se creó la variable `registro_viatico`, que contabiliza la cantidad de asignaciones de viáticos por docente coordinadora por mes.

Paso 6: Se creó la variable `viatico_oportuno_mes`, que fue igual a 1 si la suma de `viatico_oportuno` por docente coordinadora por mes es igual a la suma de `registro_viatico`. De esa manera, se aseguró que la docente coordinadora haya recibido oportunamente todos los viáticos asignados en cada mes de evaluación.

⁴ A solicitud de la Unidad de Financiamiento por Desempeño del Ministerio de Educación, se está midiendo a nivel de devengado.

⁵ A solicitud de la Unidad de Financiamiento por Desempeño del Ministerio de Educación, se está tomando como única fuente de verificación el SIGA a nivel de devengado.



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA

Criterio A0-1:
Validación de la información sobre sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Definición Operacional:
 Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" y, su registro en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que permita verificar las siguientes condiciones:

- 100% de los distritos del departamento cuenta con "Diagnostico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural".
- 69 distritos rurales cuentan con información supervisada (validada).

Procedimiento de verificación:

Primera Condición: Se verificó la cantidad de distritos del departamento, que cuentan con diagnóstico del 100% de los centros poblados de su jurisdicción, registrado en el aplicativo del MVCS.

Sólo los distritos que cuentan con información completa y libre de inconsistencias, fueron considerados para la evaluación, a la fecha establecida para el envío del informe de cumplimiento de compromisos de gestión (30 de septiembre).

El no cumplimiento de la primera condición impide que se continúe con la verificación de compromisos.

Verificación de la información en aplicativo web del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Una vez realizada la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de Junín, se contrasta con la información reportada por el aplicativo web del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la cual se ha verificado:

1. Una lista con 5,028 centros poblados ubicados en 124 distritos del departamento, a quienes se les ha aplicado una encuesta de diagnóstico, la misma que ha sido digitada en el aplicativo web del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
2. 122 distritos registrados cuentan con el 100% de sus centros poblados con diagnósticos completos y 2 distritos no cuentan con el 100% de sus centros poblados diagnosticados completos, no contando con el diagnóstico regional al 100%.

En el aplicativo web del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se puede comprobar que el número de distritos que cuentan con el 100% de centros poblados con encuestas digitadas al 30 de septiembre de 2017 son los siguientes:

Cuadro A0-1.1: Cuadro Resumen de nivel de avance con Diagnóstico Sobre Agua y Saneamiento

Provincia	Distrito	N° Total de CC.PP.	N° de CC PP con DX		N° Total de CC.PP. sin DX.	% CC PP con Dx completo y/o medio de verif.
			Completo	Incompleto		
Chanchamayo	Chanchamayo	64	64	0	0	100%
	Perene	199	199	0	0	100%
	Pichanaquí	144	144	0	0	100%

INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2017

Provincia	Distrito	N° Total de CC.PP.	N° de CC PP con DX		N° Total de CC.PP. sin DX.	% CC PP con Dx completo y/o medio de verif.
			Completo	Incompleto		
	San Luis De Shuaro	47	47	0	0	100%
	San Ramon	76	76	0	0	100%
	Vitoc	93	93	0	0	100%
Chupaca	Ahuac	32	32	0	0	100%
	Chongos Bajo	44	44	0	0	100%
	Chupaca	13	13	0	0	100%
	Huachac	9	9	0	0	100%
	Huamancaca Chico	11	11	0	0	100%
	San Juan De Iscos	10	10	0	0	100%
	San Juan De Jarpa	12	12	0	0	100%
	Tres De Diciembre	4	4	0	0	100%
	Yanacancha	24	24	0	0	100%
	Concepcion	Aco	5	5	0	0
Andamarca		53	53	0	0	100%
Chambara		20	20	0	0	100%
Cochas		22	22	0	0	100%
Comas		49	49	0	0	100%
Concepcion		13	13	0	0	100%
Heroínas Toledo		19	19	0	0	100%
Manzanares		5	5	0	0	100%
Mariscal Castilla		25	25	0	0	100%
Matahuasi		17	17	0	0	100%
Mito		6	6	0	0	100%
Nueve De Julio		7	7	0	0	100%
Orcotuna		6	6	0	0	100%
San Jose De Quero		21	21	0	0	100%
Santa Rosa De Ocopa		6	6	0	0	100%
Huancayo	Carhuacallanga	10	10	0	0	100%
	Chacapampa	17	17	0	0	100%
	Chicche	13	13	0	0	100%
	Chilca	9	9	0	0	100%
	Chongos Alto	21	21	0	0	100%
	Chupuro	13	13	0	0	100%
	Colca	15	15	0	0	100%
	Cullhuas	16	16	0	0	100%
	El Tambo	16	16	0	0	100%
	Huacrapuquio	11	11	0	0	100%
	Hualhuas	7	7	0	0	100%
	Huancan	7	7	0	0	100%
	Huancayo	7	7	0	0	100%
	Huasicancha	9	9	0	0	100%
	Huayucachi	10	10	0	0	100%
	Ingenio	16	16	0	0	100%
	Pariahuanca	58	58	0	0	100%
	Pilcomayo	1	1	0	0	100%
	Pucara	19	19	0	0	100%
	Quichuay	22	22	0	0	100%
	Quilcas	61	61	0	0	100%
	San Agustin	10	10	0	0	100%
	San Jeronimo De Tunan	3	3	0	0	100%
	Santo Domingo De Acobamba	56	56	0	0	100%
	Saño	7	7	0	0	100%
Sapallanga	18	18	0	0	100%	
Sicaya	15	15	0	0	100%	
Viques	3	3	0	0	100%	
Jauja	Acolla	15	15	0	0	100%
	Apata	97	97	0	0	100%



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2017

Provincia	Distrito	N° Total de CC.PP.	N° de CC PP con DX		N° Total de CC.PP. sin DX.	% CC PP con Dx completo y/o medio de verif.
			Completo	Incompleto		
	Ataura	2	2	0	0	100%
	Canchayllo	10	10	0	0	100%
	Curicaca	22	22	0	0	100%
	El Mantaro	4	4	0	0	100%
	Huamali	6	6	0	0	100%
	Huariyapampa	4	4	0	0	100%
	Huertas	12	12	0	0	100%
	Janjaillo	15	15	0	0	100%
	Jauja	2	2	0	0	100%
	Julcan	2	2	0	0	100%
	Leonor Ordoñez	8	8	0	0	100%
	Llocllapampa	13	13	0	0	100%
	Marco	5	5	0	0	100%
	Masma	9	9	0	0	100%
	Masma Chicche	11	11	0	0	100%
	Molinos	17	17	0	0	100%
	Monobamba	19	19	0	0	100%
	Muqui	5	5	0	0	100%
	Muquiyauyo	3	3	0	0	100%
	Paca	7	7	0	0	100%
	Paccha	15	15	0	0	100%
	Pancan	4	4	0	0	100%
	Parco	10	10	0	0	100%
	Pomacancha	15	15	0	0	100%
	Ricran	55	55	0	0	100%
	San Lorenzo	10	10	0	0	100%
	San Pedro De Chunan	3	3	0	0	100%
	Sausa	2	2	0	0	100%
	Sincos	21	21	0	0	100%
	Tunan Marca	7	7	0	0	100%
Yauli	54	54	0	0	100%	
Yauyos	7	7	0	0	100%	
Junin	Carhuamayo	60	60	0	0	100%
	Junin	228	228	0	0	100%
	Ondores	144	144	0	0	100%
	Ulcumayo	145	145	0	0	100%
Satipo	Coviriali	48	48	0	0	100%
	Llaylla	43	43	0	0	100%
	Mazamari	199	198	0	1	99%
	Pampa Hermosa	64	64	0	0	100%
	Pangoa	237	237	0	0	100%
	Rio Negro	119	118	0	1	99%
	Rio Tambo	163	163	0	0	100%
	Satipo	138	138	0	0	100%
Vizcatan Del Ene	32	32	0	0	100%	
Tarma	Acobamba	44	44	0	0	100%
	Huaricolca	14	14	0	0	100%
	Huasahuasi	107	107	0	0	100%
	La Union	16	16	0	0	100%
	Palca	66	66	0	0	100%
	Palcamayo	60	60	0	0	100%
	San Pedro De Cajas	52	52	0	0	100%
	Tapo	28	28	0	0	100%
	Tarma	68	68	0	0	100%
Yauli	Chacapaipa	133	133	0	0	100%
	Huay-Huay	142	142	0	0	100%
	La Oroya	43	43	0	0	100%

Provincia	Distrito	N° Total de CC.PP.	N° de CC PP con DX		N° Total de CC.PP. sin DX.	% CC PP con Dx completo y/o medio de verif.
			Completo	Incompleto		
	Marcapomacocha	137	137	0	0	100%
	Morococha	12	12	0	0	100%
	Paccha	35	35	0	0	100%
	Santa Barbara De Carhuacayan	238	238	0	0	100%
	Santa Rosa De Sacco	23	23	0	0	100%
	Suitucancho	162	162	0	0	100%
	Yauli	71	71	0	0	100%
	Total	5,028	5,026	0	2	99.96%

Fuente: Aplicativo Web MVCS – Septiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro anterior se puede apreciar que el Gobierno Regional de Junín, no ha logrado registrar el 100% de centros poblados del departamento, en el diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento. Por tanto, no logra cumplir con la primera condición y no se procedió con la verificación de la segunda condición, la cual determina el nivel de avance del compromiso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión:

El Gobierno Regional de Junín, no ha logrado validar la información sobre sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural en 69 distritos. Por tanto, no alcanzó la meta establecida en el compromiso A0-1.

Compromiso de Gestión	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento(*)	% de avance
A0-1	0	69	No cumple	0%

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como nivel de cumplimiento, por lo que el porcentaje de avance se considera 0%.

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio A0-2:

Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades.

Definición Operacional:

El Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento y Sistematización de las encuestas de “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en pequeñas ciudades”, en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que permita, verificar las siguientes condiciones:

- 48 Pequeñas ciudades⁶ (centros poblados) con diagnóstico sobre (i) Abastecimiento de agua y saneamiento, (ii) Estado de los sistemas de agua y saneamiento y (iii) Diagnóstico del prestador del Servicio (Operador Especializado-OE, Unidad de Gestión-UG y/o Municipalidades), encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de Junín

⁶ Según definición del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento pequeñas ciudades son aquellos centros poblados con más de 2001 habitantes y menos de 15, 000 habitantes.

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de Junín la siguiente información:

- Instructivo para el Encuestador y Supervisión.
- Archivo Excel⁷: “CC.PP. – Junín”, que contiene una hoja:
Lista de centros poblados considerados pequeñas ciudades de Junín con un total de 49 registros (filas) y 13 campos (columnas)

Información recibida del Gobierno Regional de Junín

El Gobierno Regional de Junín, a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento remitió un DVD - Informe FED DRVC el cual contiene el siguiente detalle:

- Orden de Servicio N° 0005683, con el respectivo CV documentado del profesional Gerónimo Fernández Inga encargado del levantamiento y registro de la información en el aplicativo web del MVCS.

Verificación de la información

Realizada la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de Junín, cumple con el perfil profesional requerido para el levantamiento y registro, según ficha técnica.

Se ha verificado una lista con 41 centros poblados del departamento con respecto a los 48 establecidos como meta, a los cuales se les ha aplicado la encuesta de diagnóstico, la misma que ha sido digitada en el aplicativo web del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

En el aplicativo web del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se puede comprobar que las encuestas digitadas, que cumplen con el criterio establecido son las siguientes:

Cuadro A0-2.1: Resumen de Centros Poblados (Pequeña ciudad) con Diagnóstico

Provincia	Distrito	Nombre Del Centro Poblado Con Dx.	Nombre Del Profesional Que Registro La Información
Chanchamayo	Perene	Perene	Gerónimo Fernández Inga
Chupaca	Ahuac	Ahuac	
	Chongos Bajo	Chongos Bajo	
	Chupaca	Chupaca	
	Huachac	Antapampa Chico	
	Huamancaca Chico	Huamancaca Chico	
	San Juan De Iscos	Iscos Patarcocha	
Concepcion	Concepcion	Concepcion	
	Matahuasi	Matahuasi	
	Orcotuna	Orcotuna	
	Santa Rosa De Ocopa	Santa Rosa	
Huancayo	Hualhuas	Hualhuas	
	Huancan	Huancan	
	Huayucachi	Huamanmarca	
		Huayucachi	
	Pilcomayo	Pilcomayo	
	Quilcas	Quilcas	
	San Jeronimo De Tunan	San Jeronimo De Tunan	
	Saño	Saño	
Sepallanga	La Punta		

⁷ Proporcionada por la oficina General de Estadística e Informática (OGEI) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con corte al 12 de mayo 2017.

Provincia	Distrito	Nombre Del Centro Poblado Con Dx.	Nombre Del Profesional Que Registro La Información
		Sapallanga	
	Sicaya	Sicaya	
Jauja	Acolla	Acolla	
	El Mantaro	Pucucho	
	Muquiyauyo	Muquiyauyo	
	Sausa	Sausa	
	Yauyos	Yauyos	
Junin	Carhuamayo	Carhuamayo	
	Junin	Junin	
Tarma	Acobamba	Acobamba	
	Huasahuasi	Huasahuasi	
		Punray	
	La Union	Leticia	
	Palca	Palca	
	Palcamayo	Palcamayo	
	San Pedro De Cajas	San Pedro De Cajas	
Yauli	La Oroya	Huaynacancha	
	Morococha	Nueva Morococha	
	Santa Rosa De Sacco	Santa Rosa De Sacco	
	Yauli	Yauli	
Total		41	

Fuente: Aplicativo Web MVCS – Septiembre 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A0-2:

El Gobierno Regional de Junín, no ha logrado realizar el diagnóstico y registro sobre abastecimiento de agua y saneamiento en 48 centros poblados, considerados como pequeñas ciudades. Por tanto, no ha alcanzado la meta establecida en el compromiso A0-2.

Compromiso de Gestión	Basal(*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
A0-2	ND	48	41	0%

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio A0-4:

Disponibilidad de equipos e insumos para el monitoreo de parámetros de campo.

Definición Operacional:

El Gobierno Regional asegura los procesos de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural” en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que permita, verificar las siguientes condiciones:

- Determinar el número de Centros Poblados que cuenten con un sistema de agua, adscritos a cada IPRESS sobre la base del reporte del aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS.
- 100% de las IPRESS activas según RENIPRESS, ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuentan con meta física y recursos para los subproductos: “Monitoreo de parámetros de campo en zona urbano (3326002)” o “Monitoreo de parámetros de campo en zona rural (3326003)”.

- No menos del 90% de IPRESS tiene meta física consistente con el número de Centros Poblados que cuentan con sistema de agua registrados en el aplicativo informático de DIGESA (Módulo de Vigilancia de la calidad de Agua) – MINSa. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.
- No menos de 20 IPRESS de quintil 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de los insumos y equipos críticos, definidos por la Dirección General de Salud Ambiental, para la realización del monitoreo de parámetros de campo.

Paso 1: Determinación de Centros Poblados adscritos a la IPRESS

Se determina el número de **centros poblados** que cuentan con un sistema de agua y están adscritos a cada IPRESS, respecto al total de centros poblados adscritos a las IPRESS; a partir del reporte del aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS. Dicho reporte deberá ser registrado en el aplicativo informático de DIGESA (Módulo de Vigilancia de la calidad de Agua) del MINSa. El 100% de IPRESS debe cumplir con este registro para evaluar el siguiente paso.

Análisis del cumplimiento del Paso 1:

A partir de la base de datos que se solicitó a la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico - Oficina General de Tecnologías de la Información (MINSa) del aplicativo informático de DIGESA del módulo de *Vigilancia de la calidad de Agua*⁸ con corte al 30 de septiembre, se ubicó la información disponible de los centros poblados del departamento adscritos a cada IPRESS.

De acuerdo al análisis realizado y según muestra el Cuadro A0-4.1, el departamento de Junín según el aplicativo informático del MVCS⁹, cuenta con un registro de 4,665 Centros Poblados y 1,244 Centros Poblados con sistemas de agua convencionales¹⁰.

Cuadro A0-4.1: Resumen de CC.PP con Sistema de Agua Convencional registrado en el Aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Reporte del aplicativo del MVCS	
N° Total de CC.PP. en la Región	N° Centros Poblados con Sistemas de agua
4,665	1,244

Por otro lado, de los 1,244 CCPP con sistemas de agua, el cuadro A0-4.2 muestra que sólo 177 (14%) están adscritos a alguna IPRESS en el aplicativo informático de DIGESA; y que, de un total de 488 IPRESS reportadas en RENIPRESS, sólo 380 IPRESS (78%), han adscrito al menos 1 CCPP, según el aplicativo informático de DIGESA. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín no cumple con el **Paso 1**.

⁸http://pvica.minsa.gob.pe/web#view_type=pivot&model=calidadagua.reporte.analisis&menu_id=90&action=108

⁹Con corte al 17.07.2017

¹⁰ Gravedad sin tratamiento, gravedad con tratamiento, bombeo sin tratamiento y bombeo con tratamiento.

Cuadro A0-4.2: Resumen de CC.PP adscritos a una IPRESS en el Aplicativo de Vigilancia de la Calidad de Agua

RENIPRESS	Reporte del aplicativo de DIGESA		
	N° Total de IPRESS – Región	N° Total de CC.PP. Adscritos a una IPRESS	N° IPRESS que han Adscrito al menos 1 CC.PP.
488	1,473(32%)	380 (78%)	177 (14%)

El no cumplimiento del Paso 1, impide que se continúe con la verificación del Paso 2 y 3 del criterio A0-4.

Paso 4: Disponibilidad de insumos y equipos

Se determinó el número de IPRESS ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza y que cuentan con centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua registrados, que disponen del 100% de equipos e insumos críticos para la ejecución del Monitoreo de Parámetros de Campo en zona urbana y rural, según estándar definido. El estado de los equipos debe tener la descripción de Nuevo, Bueno y Regular. El Gobierno Regional de Junín, se comprometió a cumplir con este paso en **20 IPRESS**.

La disponibilidad de insumos se verificó a través de PECOSAS por cada IPRESS. Se consideró el registro de PECOSAS de los últimos seis meses anteriores a la fecha de verificación. Asimismo, se consideraron disponibles los equipos que, a la fecha de corte del **30 de septiembre**, tienen registro patrimonial o programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO).

Análisis del cumplimiento del Paso 4:

A partir de la base de datos del SIGA (Patrimonio, PECOSA, PAO, Bienes Corrientes y Ordenes) (Cubo) al 30 de septiembre, en el producto “Comunidades Acceden a Agua para Consumo Humano” del Programa Articulado Nutricional (PAN), se verificó la existencia de los equipos e insumos priorizados según el número de ítems definido en la ficha técnica para este criterio, en las IPRESS de quintil 1 y 2 de pobreza de la región.

De acuerdo al análisis realizado, sólo 9 PRESS cumplieron con la disponibilidad de los 8 ítems priorizados, tal como se muestra en el Cuadro A0-4.3; lo cual representa un 45% de la meta establecida.

Cuadro A0-4.3: Relación de equipos e insumos con PECOSAS, Registro Patrimonial, PAO, Bienes corrientes y órdenes.

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo								% Cumplimiento verificación FED
		01 Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02 Equipo De Posicionamiento - Gps	03 Turbidímetro Digital	04 Peachímetro Digital	05 Conductímetro - Conductivímetro Portatil	06 Colorímetro	07 Caja Conservadora De Temperatura - Cooler	08 Solución Tampón (Buffer) Ph 7.00 X 500 Ml	
450 GOBIERNO	0000379 ACOLLA	5	2	2	2	2	2	4	6	100.0%
	0000462 POYENI	4	3	1	4	3	4	8	8	100.0%
	0000469 PUERTO OCOPA	4	3	1	4	3	4	8	8	100.0%

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo								% Cumplimiento verificación FED
		01 Pastilla Dpd No 1 Para Cloro Libre X 100	02 Equipo De Posicionamiento - Gps	03 Turbidímetro Digital	04 Peachímetro Digital	05 Conductímetro - Conductivímetro Portatil	06 Colorímetro	07 Caja Conservadora De Temperatura - Cooler	08 Solución Tampón (Buffer) Ph 7.00 X 500 Ml	
REGIONAL JUNIN	0000485 COVIRIALI	4	3	1	3	3	3	8	8	100.0%
	0000490 LLAYLLA	4	3	1	3	3	3	8	8	100.0%
	0000495 RIO NEGRO	4	3	1	4	3	4	6	6	100.0%
	0000517 VALLE ESMERALDA	4	3	2	3	3	3	8	8	100.0%
	0000544 LAS PALMAS	3	4	4	4	4	4	4	3	100.0%
	0006716 CIUDAD SATELITE	3	4	4	4	4	4	9	3	100.0%
Total										9

Elaboración: Equipo técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión:

El Gobierno Regional de Junín, no logró las condiciones establecidas para los Pasos 1, 2 y 3, y obtuvo un avance de 5% en el Paso 4. Por tanto, la región no alcanzó la meta establecida en el compromiso A0-4.

Compromiso de Gestión A0-4	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento(*)	% de avance
Resultado paso 3	0%	90%	No cumple	0%

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como nivel de cumplimiento, por lo que el porcentaje de avance se considera 0%.

Elaboración: Equipo técnico FED

Compromiso de Gestión A0-4	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Resultados paso 4	0	20	9	45%

Elaboración: Equipo técnico FED

Criterio A0-5:

Monitoreo de parámetros de campo en Centros poblados con sistema de Agua.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional debe cumplir con la siguiente condición:

- 200 Centros poblados que cuentan con sistema de agua, ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2, tienen registro de monitoreo de parámetros de campo por el sector salud.

Procedimiento de verificación:

Primera Condición: La base de datos del aplicativo informático de DIGESA del módulo de *Vigilancia de la calidad de Agua*¹¹ utilizada para la verificación, fue otorgada por la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico - Oficina General de Tecnologías de la Información (MINSa). De dicha base se seleccionó la información disponible de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

Se consideró que se cumple con este criterio siempre y cuando el monitoreo sea mínimamente de los dos últimos meses consecutivos y esté acorde con las definiciones operacionales con respecto a los estándares de monitoreo. El número de centros poblados con sistemas de agua monitoreados que contienen el registro de cloro residual libre, turbiedad, conductividad, PH y temperatura se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro A0-5.1 Resumen de Centros poblados de Q1 y Q2 que cumplen con el registro de Monitoreo de parámetros de campo 2 meses consecutivos.

Provincia	Distrito	Nombre Del CC.PP. De Q1 Y Q2	N° Código De Muestra	
			Julio	Agosto
Concepción	Cochas	Andas	657	2001
		Cochas	1997	1998
	Comas	Puquian	1209	2002
		Runatullo	495	1993
Huancayo	Huacrapuquio	Huacrapuquio	718	2727
	Huancan	Huancan	791	2207
	Huayucachi	Huayucachi	716	2210
	Ingenio	Ingenio	733	2707
	Quichuay	Quichuay	725	2283
	Quilcas	Colpar	717	2329
		Quilcas	2710	2214
	Santo Domingo De Acobamba	Matichacra	1982	1983
		Pumabamba	1985	1986
		Santa Rosa De Chaquicocha	1988	1991
		Santo Domingo De Acobamba	1994	1996
	Sapallanga	Huayllaspanca	759	2211
		La Punta	653	2246
		Miluchaca	721	2698
	Sicaya	Sicaya	2728	2308
	Viques	Viques	719	2489
Vista Alegre		770	2340	
Jauja	Acolla	Acolla	881	2140
		Chuquishuari	876	2135
		El Tingo (Tingo)	880	2139
		Yanamarca	872	2132
	Canchayllo	Canchayllo	883	2141

¹¹ http://avica.minsa.gob.pe/web#view_type=pivot&model=calidadagua.reporte.analisis&menu_id=90&action=108

INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2017

Provincia	Distrito	Nombre Del CC.PP. De Q1 Y Q2	N° Código De Muestra	
			Julio	Agosto
	Janjaillo	Janjaillo	885	2143
	Marco	Marco	891	2147
	Masma	Masma	893	2149
	Masma Chicche	Masma Chicche	895	2152
	Molinos	Molinos	896	2168
	Paca	Paca	1113	2170
		Yanacancha	898	2172
	Paccha	Masaj Cancha	902	2173
		Paccha	900	2174
	Parco	Ullusca	905	2175
	Pomacancha	Primer Cuartel (Huashina)	1114	2176
	Ricran	Apaycancha	918	2177
		Ricran	911	2178
	San Pedro De Chunan	Sacsa	1107	2179
	Sincos	2 De Mayo De Sincos	1091	1812
		Aramachay	932	2180
		Llacuaquí Pampa	926	2129
		Sincos	1105	2181
	Tunan Marca	Concho	1112	2183
	Junín	Junín	Huayre	1763
Ulcumayo		Quipacancha	1765	1981
		San Miguel De Puyay	1756	1967
		Santa Rosa De Llaupí	1971	1768
		Yapac Marca	1771	1979
Satipo	Coviriali	Coviriali	1785	2738
		Ricardo Palma	1790	2735
	Mazamari	San Jose De Miraflores	1880	1801
		Santa Cruz De Anapati	1873	1820
		Tsiriri	1987	2258
	Pangoa	Alto Kiatari	1885	1816
		Campirushari (Caipirushari)	1884	1831
		Chavini	1881	1788
		Ciudad De Dios	1888	1837
		Cubantia (Kubantia)	1980	1838
		Jerusalen De Miñaro	1889	1830
		Naylamp De Sonomoro	1891	1855
		San Antonio De Sonomoro	1860	1847
		San Juan De Pueblo Libre	1887	1834
		Santa Rosa De Alto Kiatari	1890	1815
	Union Chavini	1814	1813	
	Vilcabamba	1883	1836	
	Villa Maria	1882	1810	
	Rio Negro	Union Capiri	1762	2822
	Rio Tambo	Puerto Chata	1770	2820
Puerto Ocopa		1759	2817	
Yauli	Marcapomacocha	Marcapomacocha	887	2145
	Suitucancha	Suitucancha+D5d41:D76	1109	2182
Total General			73	73

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 31 de agosto 2017

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A0-5:

El Gobierno Regional de Junín, no ha logrado el monitoreo de parámetros de campo del programa de vigilancia de la calidad del agua en 200 centros poblados de quintiles 1 y 2 que cuentan con sistemas de agua. Por tanto, no ha alcanzó la meta establecida en el compromiso A0-5.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2017

Compromiso de Gestión	Basal(*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
A0-5	ND	200	73	0%

(*)Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100%, dependiendo de si se alcanzó o no la meta establecida.

Elaboración: Equipo Técnico FED

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL

Criterio ATO-1:

Gobierno Regional afianza su liderazgo en la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional y/o intergubernamental para la disminución de la anemia y/o la desnutrición crónica infantil.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Desarrollo Social o la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la Gerencia General (o las que hagan sus veces), lidera una instancia de articulación/coordinación en la que, se analiza y mejora al menos una actividad o intervención que involucra a dos o más instituciones (públicas y/o privadas) o niveles de gobierno, que contribuyan a la reducción de la anemia o la desnutrición crónica infantil.

Procedimiento de verificación:

De acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica correspondiente, el procedimiento de verificación se ha organizado en 3 criterios:

- Liderazgo del Gobierno Regional
- Participación institucional o de gobiernos regionales
- Seguimiento de la actividad o intervención priorizada para su mejoramiento.

Fuente:

Las fuentes de información utilizadas para la verificación del compromiso de gestión ATO-1 son las siguientes:

Para el caso de instancias de articulación/coordinación creadas antes del 19 de junio 2017	Para el caso de instancias de articulación/coordinación creadas a partir del 19 de junio 2017
<ul style="list-style-type: none"> - Documento que formaliza la constitución de una instancia de articulación/coordinación¹² en donde se explicita el liderazgo del Gobierno Regional a través de su Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planificación y Presupuesto o Gerencia General (o las que hagan sus veces). - Al menos dos actas de reunión (periodo de verificación desde el 19 de junio 2017 al 30 de septiembre 2017) en donde se detalle participantes (nombres y cargos) y principales temas discutidos. - Documentación que demuestre el cumplimiento de al menos uno de los acuerdos de la instancia de articulación/coordinación regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de convocatoria a reuniones emitido por el Gobierno Regional, a través de su Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planificación y Presupuesto o Gerencia General (o las que hagan sus veces). - Al menos dos actas de reunión (periodo de verificación desde el 19 de junio 2017 al 30 de septiembre 2017) en donde se detalle participantes (nombres y cargos) y principales temas discutidos. - Documentación que demuestre el cumplimiento de al menos uno de los acuerdos de la instancia de articulación/coordinación regional.

La Ficha Técnica establece que el Gobierno Regional de Junín, debe hacer llegar el análisis del cumplimiento del compromiso de gestión ATO-1 en la estructura del informe de cumplimiento. Asimismo, los documentos que sustentan el cumplimiento del compromiso de gestión deben ser remitidos de manera virtual adjunto al informe de cumplimiento de compromisos de gestión elaborado por el gobierno regional en carpeta denominada "verificación_ATO-01".

¹² Sólo en este caso, la fecha del documento de formalización de la instancia de articulación puede tener fecha anterior al 19.06.2017

Según la revisión realizada, el Gobierno Regional de Junín no hace llegar información en versión digital sino en versión impresa. Salvando esta dificultad se procede a la verificación del compromiso de gestión ATO-1 con la siguiente documentación:

- Análisis del cumplimiento de compromiso AT-01 en 29 folios impresos e incorporados como parte del informe de cumplimiento de compromisos de gestión periodo 2017 del Gobierno Regional de Junín.

Análisis del Cumplimiento del Compromiso:

Con las fuentes de información remitidas por el Gobierno Regional de Junín, se procede a verificar los tres criterios que conforman el compromiso de gestión ATO-1 según lo establecido en la Ficha Técnica:

Criterio 1: Liderazgo del Gobierno Regional

Según la documentación revisada y análisis de cumplimiento de compromiso ATO-1 se encuentra que la instancia de articulación/coordinación regional es el Comité para la lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017 – 2021, tal como se resumen en el cuadro ATO-1.1:

Cuadro ATO-1.1: Liderazgo del Gobierno Regional de Junín en Instancia de Articulación/Coordinación Regional

Documento	Fecha de documento	Breve descripción	Gerencia del GR que lidera
Acta de Conformación del Comité para la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 - 2021	11.07.2017	Conforma el Comité para la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 - 2021	Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Elaboración: Equipo Técnico FED

En este sentido, el Gobierno Regional de Junín si cumple el primer criterio referido al liderazgo del gobierno regional en la instancia de articulación/coordinación por el gobierno regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Criterio 2: Participación institucional o de gobiernos locales

Según la documentación revisada y análisis de cumplimiento de compromiso AT-01 se encuentra que el Gobierno Regional de Junín ha remitido actas de reunión del 11.07.2017, y 23.08.2017 en las que se evidencia la participación de diferentes actores. En las actas de ambas reuniones, se registra la participación de representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de integrantes de instituciones del nivel regional como se detalla a continuación:

Cuadro ATO-1.2: Participación institucional o de gobiernos locales

Documento	Participantes	Actividad o intervención priorizada	Tipo de participación de instituciones o GL
Acta de Conformación del Comité para la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017-2021 del 11.07.2017	Lista de asistencia de 36 participantes en la que se evidencia participación de: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional – Gerencia Regional de Desarrollo Social • DIRESA Junín. • Programas Sociales JUNTOS, CUNAMAS. • MLCP Junín. • Municipalidad Provincial de Junín. • DRE Junín. 	No se identifica.	Al menos dos instituciones del nivel regional.

Documento	Participantes	Actividad o intervención priorizada	Tipo de participación de instituciones o GL
	<ul style="list-style-type: none"> ESSALUD. 		
Acta de Tercera Reunión del Plan con Relación del Pacto de la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 – 2021 del 23.08.2017.	Lista de asistencia de 26 participantes en la que se evidencia participación de: <ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional – Gerencia Regional de Desarrollo Social DIRESA Junín. Programas Sociales JUNTOS, CUNAMAS, Qali Warma. MLCP Junín. Municipalidad Provincial de Junín. DRE Junín. ESSALUD. DRVCS Junín 		

Elaboración: Equipo Técnico FED

En este sentido, el Gobierno Regional de Junín si bien se observa la participación de al menos dos instituciones del nivel regional no se identifica actividad o intervención priorizada por el gobierno regional a la cual vincular los participantes por lo que no se cumple el segundo criterio de participación institucional o de gobiernos locales.

Criterio 3: Seguimiento de la Actividad o Intervención Priorizada para su Mejoramiento

Según la documentación revisada y análisis de cumplimiento de compromiso AT-01 se encuentra que en la primera reunión (11.07.2017) y segunda reunión (23.07.2017) se ha analizado y tomado acuerdos pero no se observa un seguimiento a los acuerdos asumidos en la primera reunión tal como se resumen en el cuadro ATO-1.3:

Cuadro ATO-1.3: Seguimiento de la Actividad o Intervención Priorizada para su Mejoramiento

Documento	Desarrollo de agenda con respecto a la actividad o intervención priorizada	Actividad o intervención priorizada	Se identifica Seguimiento
Acta de Conformación del Comité para la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017-2021 del 11.07.2017	... En el marco del Pacto Nacional para la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia en niños menores de 5 años se conforma Comité para la Lucha contra la DCI y anemia en la región Junín 2017 – 2021...	No se identifica	NO
Acta de Tercera Reunión del Plan con Relación del Pacto de la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 – 2021 del 23.08.2017.	De realiza presentación el Plan Regional de Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 – 2021 que se encuentra en proceso de ordenanza regional y la conformación de mesas de trabajo por cada eje. Los compromisos multisectoriales son: <ul style="list-style-type: none"> Hacer llegar la acreditación de titular y alterno por cada institución, teniendo plazo hasta el 29.08.2017 de manera oficial a la GRDS. Mesa de trabajo 1 cuyo coordinador es el Sr. Zavala. Mesa de trabajo 2 cuyo coordinador es la DIRESA – PAN y JUNTOS. Mesa de trabajo 3 cuyo coordinador en la UNCP cuya coordinadora es la Sra. Huamán. 		

Documento	Desarrollo de agenda con respecto a la actividad o intervención priorizada	Actividad o intervención priorizada	Se identifica Seguimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo 4 cuyo coordinador es PNSR. - Mesa de trabajo 5 cuyo coordinador es la GRDS. <p>Se establece como fecha de próxima reunión el 11.10.2017 y el monitoreo de la presente Acta.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Gobierno Regional de Junín adjunta documento que da cuenta de actividad desarrollada dentro del periodo de verificación y vinculada a la problemática que afecta la articulación pero no es parte de los aspectos abordados en las reuniones a las que se hace referencia en el cuadro AT0-1.3:

- Acta de la Reunión Técnica de la Mancomunidad Regional de los Andes para Fortalecer la articulación territorial desarrollada en la ciudad de Lima el 23.06.2017 en la que participa el Gerente Regional de Desarrollo Social; dicha reunión tenía como finalidad presentar el estudio “Lecciones aprendidas y propuestas de mejora sobre la experiencia en salud de la mancomunidad regional y la estrategia de articulación territorial”, entre otros.

Adicionalmente, el Gobierno Regional de Junín adjunta documentos previos y posteriores al periodo de verificación que dan cuenta de acciones desarrolladas vinculadas tales como:

- Acta de Tercera reunión para la elaboración del Plan con relación del pacto de la lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017 – 2021 del 11.05.2017.
- Acta de Segunda reunión para la elaboración del Plan con relación del Pacto de la Lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017 – 2021 del 08.05.2017.
- Acta de Primera reunión para la elaboración del Plan con relación del pacto de la lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017 – 2021 del 05.04.2017.
- Acta de Reunión de consenso de metas regionales para la reducción de la DCI y Anemia en el marco del Pacto Nacional para la Reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil establecidas en el tercer GORE Ejecutivo del 03.03.2017.
- Conversatorio “Ciudadanía y Desnutrición en las Comunidades Ashaninkas de la Cuenca del Río Ene” desarrollado el 20.10.2017.

En este sentido, al no observarse una actividad o intervención priorizada para seguimiento en las 2 actas de reuniones desarrolladas en el periodo de verificación, el Gobierno Regional de Junín no cumple el tercer criterio referido al seguimiento de la actividad o intervención priorizada para su mejoramiento.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AT0-1:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó la meta establecida para el compromiso AT0-1

Compromiso de Gestión	Basal (*)	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
AT0-1	ND	01	0	0%

(*) Indicador tiene ND (no determinado) como basal, por lo que el porcentaje de avance se considera: 0% o 100% dependiendo de si alcanzó o no la meta establecida

Elaboración: Equipo Técnico FED

IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR

1. Como resultado de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión periodo 2017, se ha determinado que en **03** de ellos se ha superado la meta establecida; lo que representa un **23.1%** del total de compromisos negociados.
2. Los compromisos de gestión que superan la meta establecida, corresponden a las 02 de las 04 categorías en las que se organizan dichos compromisos (salud y educación).
3. En consecuencia, el Gobierno Regional de Junín no cumple con los requisitos para acceder a los recursos destinados para esta verificación, según lo establecido en el numeral 7.3.1 del CAD vigente, referido a los mecanismos para la transferencia posterior a la primera verificación-CG. Es decir, no logró cumplir 30% o más de los compromisos de gestión y que estos correspondan a por lo menos dos de las cuatro categorías posibles.



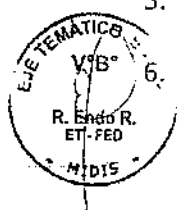
V. CONCLUSIONES

1. El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Junín, ha superado la meta establecida en 23.1% (03 de 13) de los compromisos de gestión del periodo 2017 y dichos compromisos, corresponden a 2 de las 4 categorías posibles (salud y educación); lo cual, no le permite acceder a los recursos destinados a este tramo de compromisos de gestión, según lo establecido en el CAD vigente.



VI. RECOMENDACIONES

1. Mejorar la actualización del padrón nominado distrital, para ello fortalecer el seguimiento y la articulación entre los Gobiernos Locales y el MINSA.
2. Garantizar la disponibilidad del sulfato ferroso de acuerdo a la meta física, a nivel de cada punto de atención. Para ello, fortalecer el seguimiento sistemático a nivel del consumo, distribución y stock del producto.
3. Se deben mantener las mejoras logradas en el registro patrimonial y la disponibilidad de los equipos, medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, APNR y suplemento de hierro.
4. Sostener la disponibilidad de personal de salud vinculado a la entrega de servicios del Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, esto contempla revisar y mejorar los procesos de programación física y financiera SIGA-SIAF, fortaleciendo el uso de las herramientas y sistemas existentes, tales como el padrón nominado y HIS MINSa.
5. Se deben mantener los logros alcanzados en el compromiso de gestión y mejorar la disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas de alimentos.
6. El Gobierno Regional de Junín cumplió con solo con uno de los compromisos de educación; en ese sentido se recomienda que la Dirección Regional de Educación, promueva e impulse mejoras en la gestión y manejo de los sistemas administrativos para impulsar el logro de sus metas e indicadores. Especialmente en la asignación oportuna de viáticos y movilidad local a las Docentes Coordinadoras a través del SIGA.
7. Mejorar el análisis y seguimiento de los acuerdos que se vayan asumiendo en las instancia regional de articulación “Comité para la lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017 – 2021” de acuerdo a lo dispuesto en Acta de Conformación del Comité para la Lucha contra la DCI y Anemia en la Región Junín 2017 – 2021 del 11.07.2017.
8. Mejorar la articulación entre las Direcciones/Gerencias Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS) y las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental (DESA), y buscar mecanismos formales o espacios técnicos para coordinar y planificar el trabajo de los sectores de nivel regional, con responsabilidad en el sector agua y saneamiento.
9. Mejorar y garantizar la adscripción (Vinculación) de los centros poblados con sistemas de agua a una IPRESS, en el aplicativo web de Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, con la finalidad de mejorar los procesos de programación de meta física y financiera en el SIGA.
10. Las Direcciones/Gerencias Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS) y las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental (DESA), deben involucrar a los Gobiernos Locales mediante las Áreas Técnicas de Saneamiento y otros actores locales, en la mejora de los procesos de gestión de los servicios de saneamiento, relacionados al control y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.



ANEXO N° 1: Información remitida por el Gobierno Regional de Junín al FED

a) Información en físico

- Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el Marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Compromisos de Gestión del periodo 2017 Gobierno Regional Junín: 110 folios organizados en 3 anillados y 1 folder (folder).

b) Información en digital

CD 1 - Junín: 41 archivos y 27 carpetas

CD 2 - Junín: 9 archivos

CD 3 - Junín: 15 archivos y 4 carpetas

CD 4 - Junín: 51 archivos y 15 carpetas

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- pucara.pdf
- tinyari chico.pdf